

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ - CUNDINAMARCA

ESTADO CIVIL No. 43

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE y/o EJECUTANTE	DEMANDADO y/o EJECUTADO	FECHA. SENTENCIA - AUTO	CUADERNO
2023-00009	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EULISES VEGA ANGULO	7/07/2023	1
NOTIFICACIÓN: SE NOTIFICAN LEGALMENTE A LAS PARTES DE (L) O LOS AUTO (S) ANTERIORMENTE ANOTADO (S), Y SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PÁGINA OFICIAL DE LA RAMA JUDICIAL DEL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOPAIPÍ, DE CONFORMIDAD A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 295 DEL C.G.P., Y DANDO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 9º DE LA LEY 2213 DEL 13 DE JUNIO 2022.					

FERNANDO MEDINA ESPITIA

SECRETARIO